ACTA DE ACUERDOS REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL – SEC

PERIODO 2025-2027

Temas: • Presentación nuevo jefe Participación y Experiencia Ciudadana. • Presentación de presupuesto Institucional • Avance Boleta Eléctrica	Fecha: 28.10.2026 plataforma online (Teams) y Sala Gabinete.

Participan:

- Mario Betancourt, Colegio de Instaladores Electricistas de Ñuble AGGIEN A.G.
- Raúl Alvarez Colegio de Ingenieros
- Sebastian Smith; Fenacopel
- Daniela Maldonado, Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados.
- Tatiana Cataldo – Rolando Valenzuela; Colegio de Instaladores Electricistas de Chile.
- Cristian Contreras Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor
- Francisca Pedraza; Empresas Eléctricas A.G.
- Carolina Marconi; Transmisoras de Chile.
- Cristian Herrera, Asociación Chilena de Energía Renovable y Almacenamiento (ACERA)
- Yorma Páez, Asociación Distribuidores de Combustibles de Chile (ADICO)
- Juan Carlos Figueroa; Asociación Gremial del Profesionales del Gas y Agua y Energía GAE A.G.
- Marta Cabeza; Superintendenta
- Orlando Carrasco; jefe Participación y Experiencia Ciudadana.
- Christian Miño; jefe Administración y Finanzas.
- Iván Otarola, jefe Gabinete Superintendencia
- Carolina Delgado, Asistente Departamento de Experiencia Ciudadana.

Ausentes:

- Rodrigo Salcedo, Asociación Gremial de vehículos Eléctricos de Chile AVEC A.G
- Edward Stuardo, Colegio de Instaladores Electricistas del Bio Bio A.G.
- Sergio Vallejos, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus).
- Danilo Morales; Asociación de Energía Solar A.G

Iván Otárola, jefe de Gabinete de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), dio la bienvenida a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), agradeciendo su presencia y participación en la sesión.

Se da inició a la sesión, en esta oportunidad se contó con la presencia de la Superintendenta Marta Cabeza, quien destacó la importancia del COSOC como instancia de participación ciudadana, que permite recoger opiniones, observaciones y propuestas de los distintos actores vinculados al sector energético, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional.

Asimismo, se informó sobre el próximo cambio en la presidencia del Consejo, señalando que Tatiana Cataldo, asumirá dicha responsabilidad, convirtiéndose en la primera mujer en presidir esta instancia.
Por otra parte, se presentó al nuevo jefe del área de Participación y Experiencia Ciudadana, Orlando Carrasco, destacando su trayectoria institucional y las funciones asociadas a la atención ciudadana, gestión de reclamos, canales de atención, Oficina de Partes y transparencia.

Se indicó que la sesión contemplaría principalmente la presentación del presupuesto institucional, el análisis de las actividades de fiscalización y la revisión de los avances relacionados con la propuesta de boletas de electricidad claras, simples y transparentes.

- Presentación del presupuesto institucional de la SEC

Cristian Miño, jefe del área de Administración y Finanzas, realizó una presentación sobre el presupuesto institucional, abordando la evolución de los recursos disponibles, las medidas de eficiencia implementadas durante los últimos años y las principales proyecciones para 2027.
Durante la exposición, se explicó que la SEC tiene como principales funciones velar por la seguridad y calidad de los servicios e instalaciones de electricidad y combustibles, además de desarrollar actividades relacionadas con la certificación de productos, autorizaciones, concesiones, atención ciudadana y nuevas áreas vinculadas con la sostenibilidad energética.
Se presentaron antecedentes generales sobre la magnitud de los mercados sujetos a fiscalización, destacando la cantidad de clientes eléctricos, instalaciones declaradas, redes de transmisión, instalaciones de gas, infraestructura de electromovilidad y otros elementos que forman parte del ámbito de supervisión institucional.

Posteriormente, se retomó el trabajo relacionado con la modificación y simplificación de las boletas de electricidad, iniciativa que ha sido abordada en reuniones anteriores del COSOC.
Se informó que el objetivo es avanzar hacia un documento de cobro que permita a los usuarios comprender de mejor manera los conceptos facturados, los montos cobrados y la información asociada al suministro eléctrico.

Se recordó que durante 2025 se desarrollaron reuniones de trabajo y se recibieron presentaciones de distintos actores del sector eléctrico, incluyendo representantes de empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras.
Estas instancias permitieron recoger propuestas orientadas a mejorar la presentación de la información contenida en las boletas.
Sin embargo, se señaló que el trabajo no había logrado concretarse en una propuesta definitiva, por lo que resultaba necesario establecer una metodología que permitiera avanzar hacia resultados concretos.
También se aclaró que las presentaciones realizadas anteriormente correspondían a propuestas individuales de los participantes y no constituían acuerdos formalmente adoptados por el Consejo, durante la discusión, distintos integrantes manifestaron la necesidad de agilizar el proceso, considerando el tiempo transcurrido desde que se inició la iniciativa.

Se planteó que el trabajo debía avanzar desde una etapa de recopilación de antecedentes hacia la elaboración y revisión de una propuesta concreta.
Asimismo, se destacó la importancia de asegurar una participación representativa de los distintos sectores que integran el Consejo, especialmente de los representantes de usuarios y consumidores.

Algunos participantes manifestaron que la propuesta debía construirse desde el propio COSOC, considerando que la iniciativa surgió de esta instancia de participación.
Por otra parte, se planteó la conveniencia de que la SEC sistematizara los antecedentes disponibles y elaborara una primera maqueta que pudiera ser revisada, complementada y discutida por los integrantes del Consejo.
Se enfatizó que la simplificación de la boleta no debía significar una disminución de la información relevante para los usuarios, sino una mejor organización y presentación de los antecedentes.

Con el objeto de avanzar en esta materia, se propuso que la SEC elaborara una maqueta preliminar de boleta eléctrica, utilizando como base las presentaciones, observaciones y antecedentes recopilados durante las reuniones anteriores, dicha propuesta sería presentada en una sesión extraordinaria del COSOC, destinada exclusivamente a analizar esta materia.
Se planteó que esta instancia permitiera revisar los contenidos propuestos, formular observaciones y definir los elementos que deberían mantenerse, modificarse o incorporarse.
Asimismo, se propuso remitir anticipadamente la maqueta a los integrantes del Consejo, con el propósito de facilitar su revisión y permitir que llegaran a la reunión con observaciones y propuestas.

Durante la discusión se mencionó como horizonte aproximado un plazo de dos a tres semanas para desarrollar esta nueva instancia de trabajo, sin establecerse una fecha calendario definitiva.
Finalmente, la modalidad de trabajo propuesta fue sometida a votación y aceptada por los integrantes del Consejo.

- **Consulta pública sobre la boleta de electricidad**

En relación con el mismo tema, se informó sobre la intención de desarrollar una consulta pública de entrada, destinada a recoger opiniones de la ciudadanía respecto de la información contenida en las boletas de electricidad.
Se explicó que esta consulta permitiría complementar los antecedentes recopilados en el COSOC y conocer directamente la percepción de los usuarios sobre la claridad, utilidad y comprensión de la información presentada en sus cuentas.
Se señaló que el proceso podría desarrollarse mediante una convocatoria a personas que han interactuado previamente con la SEC, complementada con su publicación en el sitio web institucional.
Asimismo, se indicó que la consulta tendría un período acotado de participación, estimado entre una y dos semanas.

Se informó que la propuesta metodológica y las preguntas consideradas para la consulta serían remitidas a los integrantes del COSOC, con el objeto de que pudieran revisarlas y formular observaciones.
También se señaló que el Ministerio de Energía no se incorporaría directamente a las reuniones de trabajo iniciales sobre la modificación de la boleta, pero que sería informado de los resultados una vez que existiera una propuesta desarrollada.

- **Cierre de la sesión**

Al finalizar la reunión, se agradeció la participación y los aportes de los integrantes del Consejo, tanto de quienes asistieron presencialmente como de quienes participaron mediante conexión remota.
Se destacó la importancia de continuar avanzando en las materias abordadas, particularmente en la elaboración de una propuesta de boleta eléctrica que considere las distintas visiones representadas en el COSOC y las necesidades de información de la ciudadanía.

Finalmente, se reiteró el compromiso de remitir los antecedentes señalados durante la sesión y dar continuidad al trabajo mediante una próxima reunión extraordinaria.
Sin otros temas por tratar, se dio por finalizada la sesión.